



25 JUN. 2012
12966
21

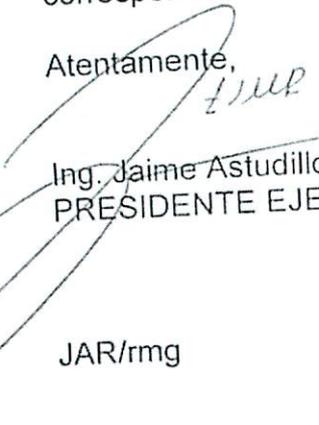
MEMORANDO PE-1930-2012



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Junio 25, 2012

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, celebrada el 22 de junio del 2012, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

JAR/rmg

Adj. Lo indicado

cc: AI
DIRPLAN
DISCON
DOM
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
Archivo


(26/06/2012)



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...!

No. 01-2012

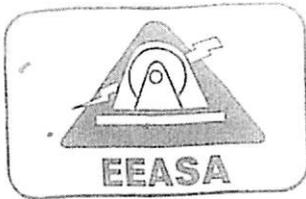
SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A. REALIZADA EL VIERNES 22 DE JUNIO DEL 2012

Se instala a las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 72.0609% de capital, representado por el Lic. Gonzalo Endara, Delegado; H. Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 12.8043% de capital, representado por el Ing. Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial; Municipio de Ambato, con el 4.7753% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de Baños, con el 0.7318% de capital, representado por el Lic. Enrique Luna; Municipio de Cevallos, con el 0.3875% de capital, representado por el Sr. Bayardo Constante, Alcalde; Municipio de Mocha, con el 0.5766% de capital, representado por el Ing. Neptalí Espín, Delegado; Municipio de Patate, con el 0.4769% de capital, representado por el Sr. Joselito Gómez, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.4427% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Quero, con el 0.4913% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.5426% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; H. Gobierno Provincial de Pastaza, con el 2.5603% de capital, representado por el Ing. Víctor Hugo Hachi, Delegado; Municipio de Pastaza, con el 1.4708% de capital, representado por la Lic. Nelly Valle, Delegada; Municipio de Mera, con el 0.5627% de capital, representado por el Ing. Andrés Moposita, Delegado; Cámara de Industrias de Tungurahua, con el 0.0045% de capital, representado por el Ing. Franklin Camacho, Presidente; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0045% de capital representado por el Sr. Mario Sánchez, Delegado; H. Gobierno Provincial de Morona Santiago, con el 0.2202% de capital, representado por el Lic. Eduardo Franco, Delegado; H. Gobierno Provincial de Napo, con el 0.0339% de capital, representado por la Econ. Sophia Reyes, Delegada; Municipio de Tena, con el 0.0194% de capital, representado por el Prof. Pablo Poveda, Delegado; Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0249% representado por el Sr. Rodrigo Alvarado Grefa, Delegado. Están presentes además, el Ing. Vicente Torres en representación de IFS Integral Financial Solutions Cia. Ltda. Comisario Revisor de la EEASA; la Lic. María Conduri, en representación de AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA., auditores externos para el ejercicio 2011; Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. Silvia Garcés Contadora General y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AJUSTE AL IMPACTO PATRIMONIAL POR EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

Av. 12 de Noviembre 11-23 y Espejo Casilla 18-01-443
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador





RESOLUCIÓN 01-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AVOCA CONOCIMIENTO DEL OFICIO EEASA-PE-1792-2012 DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y DE LOS MEMORANDOS DF-DIR-1294-2012 Y DF-DIR-1169-2012 DE LOS SEÑORES DIRECTOR FINANCIERO Y CONTADORA GENERAL; Y, EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO QUE CONSTA EN RESOLUCIÓN 16-2012 EMITIDA EL 11 DE JUNIO DEL 2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL AJUSTE AL IMPACTO PATRIMONIAL EN MENOS US\$ 2'155.889,91, CONTRA EL SALDO DE LA CUENTA "RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ" CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA PROPIEDAD, VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011
RESOLUCIÓN 02-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE LA BASE DE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 17-2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. CONSIGNA ADEMÁS SU FELICITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN POR LA EFICIENTE GESTIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO A TRAVÉS DE UN TRABAJO TÉCNICO Y HONESTO; Y RECOMIENDA QUE EN UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACCIONISTAS, SE TRATE EL ASPECTO REMUNERATIVO DEL SR. PRESIDENTE EJECUTIVO.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011
RESOLUCIÓN 03-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN No 18-2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, PRESENTADO POR IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CIA. LTDA.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011



RESOLUCIÓN 04-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, PRESENTADO POR AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. Y DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DEJANDO CONSTANCIA DE QUE A CRITERIO DE ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO DE LA EEASA, NO EXISTE EL SUSTENTO ADECUADO Y OBJETIVO PARA HABER ESTABLECIDO COMO SALVEDADES, LOS ASUNTOS CITADOS EN LOS NUMERALES CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE DE LAS BASES PARA LA OPINIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, EN RAZÓN DE QUE, EN SU RESPECTIVO ORDEN, NUMERAL CUATRO: LA FALTA DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN DE ANTICIPOS ENTREGADOS POR LA COMPAÑÍA SOBRE CONTRATOS DE PROVEEDORES NO RECAE EN LA EMPRESA SINO EN TERCEROS AJENOS A ELLA; NUMERAL CINCO: LA SALVEDAD RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIFF NO TIENE NINGÚN IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; NUMERAL SEIS: LA PROVISIÓN PARA BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO, ESTÁ DEBIDAMENTE SUSTENTADA POR EL ESTUDIO ACTUARIAL; Y NUMERAL SIETE: EL SUBSIDIO POR DÉFICIT TARIFARIO ES UN SUBSIDIO QUE OTORGA EL ESTADO A LOS CONSUMIDORES Y NO A LA EEASA.

5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 Y DESTINO DE SUS RESULTADOS**

RESOLUCIÓN 05-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 20-2012 Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y;
- B) AUTORIZAR LA REINVERSIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE Y DEL CINCUENTA POR CIENTO DE



LAS UTILIDADES DEL RESTO DE ACCIONISTAS, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN, EFECTÚE EL PAGO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DIVIDENDOS NO REINVERTIDOS

6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**
RESOLUCIÓN 06-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 21-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 CONTENIDA EN EL INFORME No DF-SP-1126-2012, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.

7. **CONOCIMIENTO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CNEL REGIONAL BOLÍVAR Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN DIEZ MILLONES CNEL BOLÍVAR**
RESOLUCIÓN 07-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACOGE PARCIALMENTE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 22-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE:
 - A) APROBAR EL PLAN "DIEZ MILLONES CNEL BOLIVAR" QUE CONSTA ANEXO AL MEMORANDO DP-DIR-0258-2012; Y,
 - B) AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN LA INVERSIÓN DEL VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100 DÓLARES (US\$ 3'210.000;00) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PLAN DIEZ MILLONES CNEL BOLÍVAR EN EL PRESENTE AÑO 2012, PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES QUE GARANTICEN LA RECUPERACIÓN DE ESTE VALOR.

8. **DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS**
RESOLUCIÓN 08-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR A LOS SEÑORES BAYARDO CONSTANTE ESPINOZA Y WILFRIDO ESPÍN ZAMORA MIEMBROS PRINCIPAL Y ALTERNO, RESPECTIVAMENTE, DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

A



Siendo las doce horas cuarenta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO